



**JUZGADO PRIMERO PROMISCOUO DEL CIRCUITO  
LETICIA – AMAZONAS**

Correo electrónico: [prcto01lt@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:prcto01lt@cendoj.ramajudicial.gov.co)  
Carrera 6 No 8-31 piso 1  
Telefax. (608) 592-7348.

**Enero treinta y uno (31) de dos mil veintitrés (2.023)**

<b>DEMANDANTE / BENEFICIARIA:</b>	LORENA GÓMEZ NUBE
<b>DEMANDADO / CONSIGNANTE:</b>	JORGE ARMANDO HAMON MORAN
<b>DECISIÓN:</b>	ENTREGA TÍTULOS JUDICIALES - PRESTACIONES SOCIALES

**AUTO DE SUSTANCIACIÓN N°0027**

Entra el Despacho, a estudiar la solicitud realizada por Lorena Gómez Nube, identificada con la cedula de ciudadanía 1.121.222.205, mediante correo electrónico allegado a este Despacho<sup>1</sup>, mediante la que pidió que fuese pagado un título judicial que constituyó el señor Armando Hamon en su favor, por concepto de "... *liquidación judicial*...", y el cual reposa en este Despacho.

Por lo tanto, al verificar<sup>2</sup>, se encuentra en la cuenta bancaria de este Juzgado, que hay un depósito judicial impagado e identificado con el número 471030000120772, el cual fue constituido el pasado 11 de enero de 2.023, por valor de \$1.085.000= M/CTE, por el señor Hamon Moran, referenciando a la señora Gómez Nube como demandante o beneficiaria de dicho título, por concepto de "*Prestaciones Sociales*".

En consecuencia, habrá de ordenarse la entrega o pago de dicho título a la señora Lorena Gómez Nube, identificada con la cedula de ciudadanía antes referida.

En consecuencia, el **JUZGADO PRIMERO PROMISCOUO DEL CIRCUITO DE LETICIA, AMAZONAS,**

<sup>1</sup> El pasado 23 de enero de 2.023.


<sup>2</sup> Por medio del portal WEB del Banco Agrario de Colombia S.A., el día 30 de enero de 2.023.

**RESUELVE:**

**1º)** Entregar el título de depósito judicial, bajo el número 471030000120772, constituido el 11 de enero de 2.023, por valor de \$1.085.000= M/CTE, a la señora LORENA GÓMEZ NUBE, identificada con la cedula de ciudadanía 1.121.222.205, en su calidad de beneficiaria del mismo.

**NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE**

  
**ABELARDO DE JESÚS RODRÍGUEZ VALDÉS**  
**JUEZ**

<b>CERTIFICA</b>
Que el auto anterior es notificado en ESTADOS Nro. <u>04</u> fijado en la Secretaría del JUZGADO PRIMERO PROMISCOUO DEL CIRCUITO DE LETICIA - AMAZONAS, a las 8:00 a.m.
Leticia, <u>06</u> de febrero de 2.023.
 SECRETARÍA